

RESOLUCIÓN “C.D.” N° 334/06

PARANÁ, 13 NOV 2006

VISTO el pedido formulado por el egresado de la Carrera de Contador Público Román Adalberto Escobar, y atento a los informes obrantes en el Expediente N° E-286/06, así como las disposiciones que rigen sobre el particular; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Enseñanza de este Cuerpo aconseja su aprobación.

Que en reunión plenaria, se decide, por unanimidad de los miembros presentes, aprobar el referido Despacho.

Que es facultad de este Órgano Directivo resolver sobre el particular.

Por ello:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Acordar al egresado Román Adalberto ESCOBAR (D.N.I. N° 24.264.202), clase 1974, el certificado habilitante a los fines de expedición del Diploma de Contador Público, el que quedará registrado bajo el N° 1562.

ARTÍCULO 2°.- Inscribase, comuníquese, elévese copia autenticada al Rectorado de la Universidad a sus efectos, notifíquese a quienes corresponda y cumplido archívese.

Fdo.: Cr. Eduardo R. Muani – Decano / Cr. Miguel A. Pacher - a/c Consejo Directivo